



Obras Sanitarias del Estado

Departamento de Suministros

Oficina de Compras

ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPRA DIRECTA 10044966

POS	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD
10	2443	FERRUL BCE 1/2" C/ADAPT P/PEAD 20 MM	1.000 UN

Especificaciones técnicas del suministro

1. CARACTERISTICAS

1.1- Los materiales de bronce deberán cumplir con lo establecido en el Catálogo de Piezas Especiales y Aparatos del año 1973 en lo relativo a aleaciones e inspecciones (capítulo I y II Normas Técnicas para el Material de Bronce).

1.2- Deberán venir marcadas con una inicial o un logo en relieve que permita identificar al fabricante.

1.3- Los ferrules serán con cuerpo de bronce y con adaptador de polipropileno (PP) para caño de polietileno (PE) de 20mm.

1.4- La presión nominal de trabajo será de 16 bar (PN 16).

1.5- La estanqueidad entre el ferrul y el caño de PE se obtiene mediante una junta tórica (O'ring), mientras que la resistencia a la tracción vendrá dada por el conjunto de un casquillo de apriete y el racor de PP.

1.6- Las dimensiones del cuerpo, la válvula y tapa, así como los tipos de roscas a utilizar, deberán ajustarse a lo establecido en los planos para MATERIAL DE BRONCE - CONEXIONES - N° 1973 D1 al D6 que figuran en el Catálogo de Piezas Especiales y Aparatos de OSE del año 1973, con excepción de la rosca correspondiente al Racor de PP.

1.7- El cuerpo del ferrul deberá contener en su interior un tope a los efectos de asegurar la correcta ubicación del caño de PE al ser introducido en el mismo.

Se anexa foto a modo ilustrativo:

ferruladaptPEAD.pdf D1D6.pdf

2. DE LAS MUESTRAS

2.1- El oferente deberá presentar 1 (uno) ferrul como muestra, en la Oficina de Control de Calidad - San Martín 3235.

3. DE LAS VERIFICACIONES Y ENSAYOS

3.1- Las muestras presentadas serán sometidas a prueba de estanqueidad con presión interna, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4.6 (Tabla 3) de la Norma ISO 4427-5:2007 para uniones mecánicas, en el Laboratorio de Presurización de la Oficina de Control de Calidad de O.S.E.

3.2- Se considerarán QUE CUMPLE cuando el 100% de las mismas no presenta pérdida.

4. CONTROL DE LA CALIDAD

4.1- Se realizará el control de calidad del suministro siguiendo igual procedimiento que el del Art. 3.1 de la presente Memoria y con criterio de aceptación que establece la Norma UNIT-ISO 2859-1:1999, considerando un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel II y un AQL 1,5.



Obras Sanitarias del Estado

Departamento de Suministros

Oficina de Compras

4.2- Realizado el control de calidad a satisfacción, O.S.E. procederá a aceptar el suministro. Si en cambio, las no conformidades superan los límites establecidos por la Norma UNIT-ISO 2859-1:1999, O.S.E. rechazará la totalidad del suministro.

1. ENTREGA DEL SUMINISTRO

1.1- El suministro se entregará en cajas de cartón, con una robustez y rigidez acorde al peso y características del suministro de que se trate, de forma de permitir su traslado y almacenamiento sin deformar ni afectar el suministro.

1.2- En el exterior de cada caja irá colocada una etiqueta autoadhesiva con la siguiente información:

- Tipo y Número de compra
- Código de O.S.E. del material
- Tipo de suministro
- Cantidad de unidades
- Número correlativo de caja sobre el total de cajas
- Identificación del proveedor

1.3- Las cajas estarán dispuestas sobre pallets de madera de dimensiones 120 cm x 100 cm x 15cm (largo x ancho x alto) y de modo tal que permita su visualización y conteo en todo momento.

Estos tendrán base de "entrada libre" que permita el pasaje de las uñas de los transportadores de pallets con ruedas, sin que estas pierdan contacto con el suelo, y en un todo de acuerdo a la Norma UNIT-ISO 445:1996.

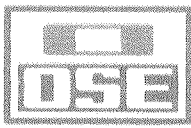
1.4- Se deja expresa constancia que no serán de recibo bajo ninguna circunstancia mercaderías que vengan en pallets que no cumplan las características reseñadas.



pallet.pdf

1.5- El conjunto pallet-cajas deberá conformar un bulto revestido de nylon termo-contráctil o nylon stretch de una altura máxima 100 cm y de un peso máximo de 1000 kg.

1.6- La disposición del suministro en el pallet deberá ser tal que este no resulte dañado ni sometido a esfuerzos ni deformaciones ni golpes ni ninguna otra configuración que lo altere durante su transporte al Almacén, almacenaje y traslado a lugar final.



Obras Sanitarias del Estado

Departamento de Suministros
Oficina de Compras

1.7- En el exterior de cada pallet se colocarán 2 (dos) etiquetas plastificadas tamaño A4 ubicadas en lados no opuestos, en las que constará:

- Tipo y Número de compra
- Código de O.S.E. del material
- Tipo de suministro
- Número correlativo del pallets sobre el conjunto total de la entrega.
- Cantidad de cajas
- Identificación del proveedor

2. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

2.1- En el arribo del suministro al Almacén, previo a su descarga, O.S.E. procederá a verificar las condiciones del embalaje y su estado.

De existir alguna observación, se labrará Acta, firmada por el funcionario de O.S.E. actuante y el transportista, en la que constarán las objeciones constadas y se podrá rechazar la entrega.

2.2- Se procederá a la descarga al Almacén y se confirmará el estado de la totalidad de los pallets, procediéndose a labrar acta y se podrán rechazar aquellos que no se encuentren en las condiciones establecidas

2.3 -Se controlará la cantidad del suministro recibido de la siguiente forma:

- Conteo de la cantidad de pallets y de cajas por pallets.
- Por cada pallets se abrirá como mínimo una caja a efectos de controlar su cantidad.

De existir diferencias se labrará Acta, firmada por el funcionario de O.S.E. actuante y el transportista, en la que conste el detalle de esas diferencias y no se aceptará ninguna documentación del proveedor cuyas cantidades no coincidan con las constadas. A continuación O.S.E. procederá a comunicar esta situación por mail al proveedor, quien dispondrá de hasta 72 hs. para entregar la mercadería faltante.

De no entregarla dentro de ese plazo O.S.E. se reserva el derecho de rechazar la totalidad del suministro.

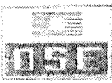
2.4-De no existir diferencias en la cantidad, el funcionario actuante firmará y sellará el remito de entrega del proveedor, emitiendo O.S.E. Número de entrada de mercancía.

Mantenimiento de oferta: 60 días.

Forma de Pago: 60 días fecha de factura.

Plazo de entrega: Dentro de los 120 días.

Nota: En caso de cotizar importación solicitar el pliego correspondiente.

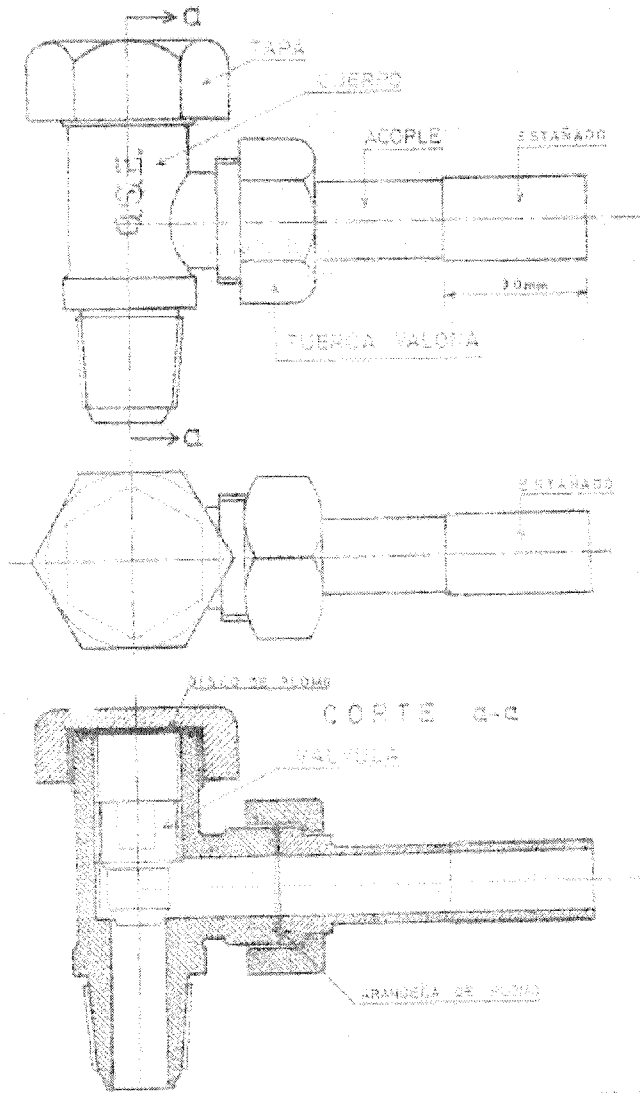


ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

MATERIAL DE BRONCE
CONEXIONES

D-1

FERRUL - \varnothing 12,7 m.m. - \varnothing 25,4 m.m.



CONJUNTO PLANOS D-1 A-1 B-1

19703 D-1



ADMINISTRACION DE LAS SERVICIOS SANITARIOS DEL ESTADO

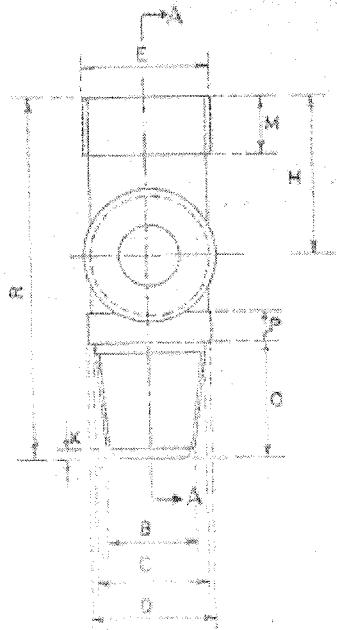
MATERIAL DE BRONCE
CONEXIONES

D-2

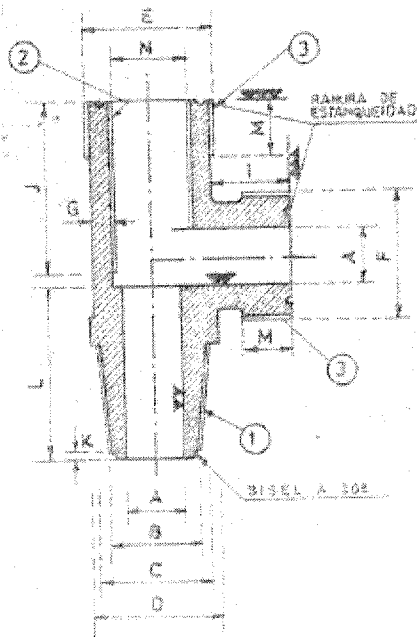
FERRUL \varnothing 12,7 m.m. \varnothing 25,4 m.m.

COMPRENDE PLANOS B-1 AL D-6

CUERPO



CORTE A-A



19703 D-2



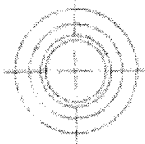
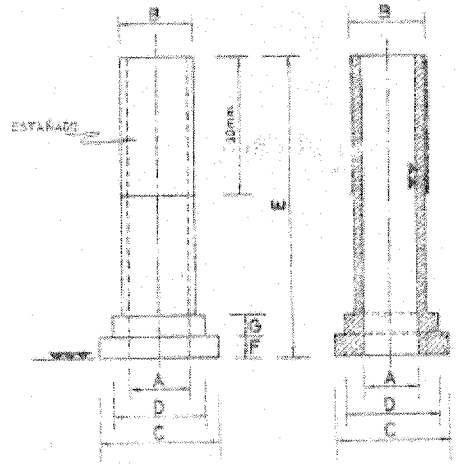
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

D-3

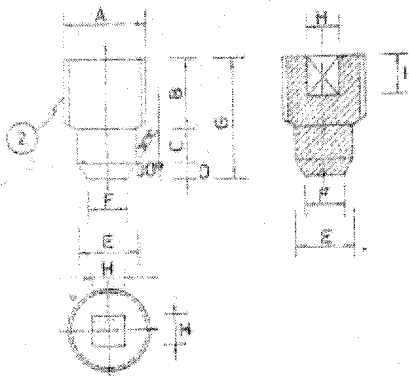
MATERIAL DE BRONCE CONEXIONES FERRUL - $\varnothing 12,7$ mm. - $\varnothing 25,4$ mm.

COMPRENDE PLANOS D-1 AL D-6

ACOPLE



VALVULA



REFERENCIAS

- Torneado
- Freteado



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

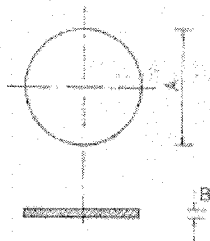
MATERIAL DE BRONCE
CONEXIONES

D-4

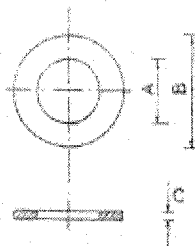
FERRUL $\varnothing 12,7\text{mm.} - \varnothing 25,4\text{mm.}$

COMPRENDE PLANOS D-1 AL D-4

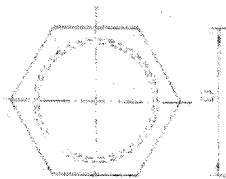
DISCO DE PLOMO



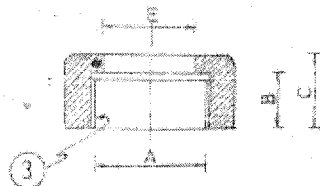
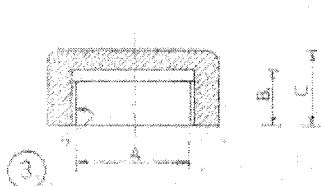
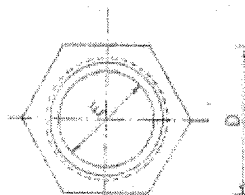
ARANDELA DE PLOMO



TAPA



TUERCA VALONA



19703 D-4



MATERIAL DE BRONCE
CONEXIONES

D-5

FERRUL - ϕ 12,7 mm. - ϕ 25,4 mm.

PLANILLA DE DIMENSIONES EN MILIMETROS

	#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R
I	CUERPO	127	12	194	223	28	2644/2644	66	33	17	32	2	36	12	1512	25	6	74
		254	24	314	343	41	4191	72	47	17	47	2	382	12	2812	25	6	98
II	TAPA	127	243	12	16	32												
		254	389	14	18	48												
III	TUERCA	127	243	12	16	32	20											
	VALONA	254	389	14	18	48	384											
IV	ACOPLE	127	127	174	239	209	66	4	4									
		254	25	305	385	332	66	4	4									
V	VALVULA	127	174	13	14,3	4	143	97	31,3	8	10							
		254	317,5	20	268	5	268	212	40	11	13							
VI	ARANDELA	127	13	24	15													
		254	256	38	15													
VII	DISCO	127	24	15														
		254	38	15														

COMPRENDE PLANOS: P-1 AL P-6



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

MATERIAL DE BRONCE
CONEXIONES

D-6

FERRUL - ϕ 12,7 mm. - ϕ 25,4 mm.

COMPRENDE PLANOS D-1 AL D-5

Rosca fina Whitworth B.S.F

ϕ	ROSCA	DIAMETRO EN PULGADAS	DIAMETRO EN MILIMETROS	DIAMETRO DE FONDO EN MILIMETROS	Nº de HILOS POR PULGADA	PASO EN MILIMETROS
127	2	11/16"	17.46	15.13	14	1.814
254	2	1 1/4"	31.75	28.13	9	2.822

Rosca gas Whitworth B.S.P

ϕ	ROSCA	DIAMETRO NOMINAL EN PULGADAS	DIAMETRO EXTERIOR EN MILIMETROS	DIAMETRO DE FONDO EN MILIMETROS	Nº de HILOS POR PULGADA	PASO EN MILIMETROS
127	3	3/4"	26.44	24.11	14	1.814
254	3	1 1/4"	41.91	38.95	11	2.309

Rosca Whitworth Cónica BSP

ROSCA	FERRUL de	NUMERO DE HILOS POR PULGADA	B	C
1	1/2"	14	19.4	22.9
1	1"	11	31.4	34.3

